

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, lunes 28 de octubre de dos mil diecinueve.

Referencia:

Caso: 66001 60 000 35 2015 02801.

JOHN JADUENS OSORIO GALVIS

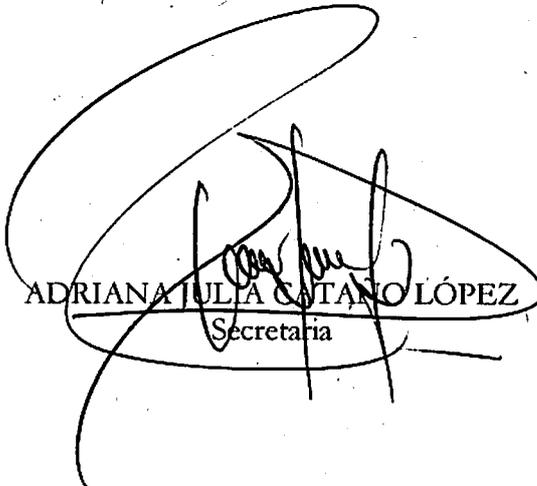
Tráfico fabricación o porte de estupefacientes

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 28, 29, 30, 31

Inhábiles de octubre: 26 y 27

Hábiles de noviembre: 1



ADRIANA JULIA CATANO LÓPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL

Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723

Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira - Risaralda

Pereira, octubre 30 de 2019

Rad: 660016000035 2014 01877 01

Procesado: LUIS GONZAGA ARANGO MUÑOZ

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Días hábiles del mes de octubre: 30, 31.

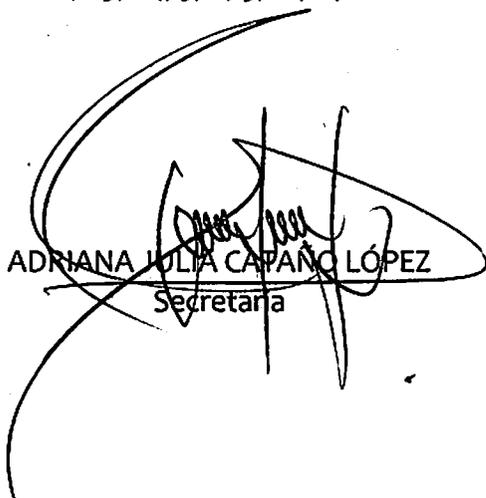
Días inhábiles del mes de octubre: 27.

Días hábiles del mes de noviembre: 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.

Días inhábiles del mes de noviembre: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24, 30.

Días inhábiles del mes de diciembre: 01, 7, 8.

Días hábiles del mes de diciembre: 02, 03, 04, 5, 6, 9, 10, 11, 12.


ADRIANA JULIA CAPANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, jueves veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

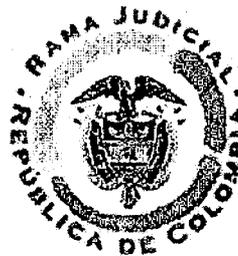
Caso: 66001 60 000 36 2012 00491 01.
MARIA SUAREZ PARRA
Abuso de condiciones de inferioridad

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación; paralelamente para la defensa y procesada corre el mismo término para interponer recurso de **apelación excepcional**, así:

Hábiles de octubre: 25, 28, 29, 30 y 31
Inhábiles de octubre: 27 y 28

ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, viernes veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66170 60 000 66 2017 02070 01.

JOSE NURY PARRA HOGUIN

Tentativa de Homicidio agravado en concurso con Porte de arma de fuego

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 28, 29, 30 y 31

Inhábiles de octubre: 26 y 27

Hábiles de noviembre: 1

ADRIANA JULIA CANANO LOPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 35 2014 01877 01.

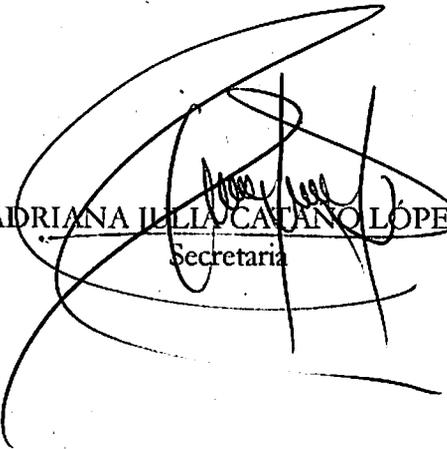
LUIS GONZAGA ARANGO MUÑOZ

Acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 23, 24, 25, 28 y 29

Inhábiles de octubre: 26 y 27


ADRIANA ILLA CATANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

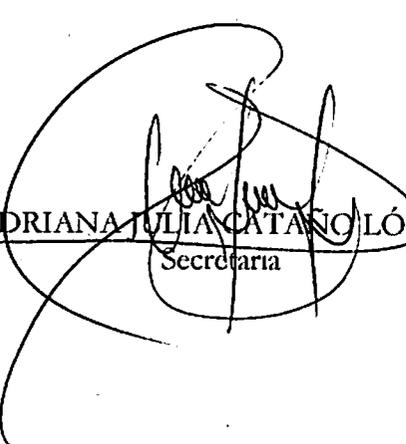
Referencia:

Caso: 66001 60 000 36 2017 00521 01.
LUIS BERNARDO MARULANDA CARDONA
Tentativa de feminicidio agravado

Como quiera que el procesado fue notificado de la decisión de segunda instancia el 18 de los corrientes, a partir del día siguiente hábil, corren los términos para interponer recurso de Casación, de conformidad con lo ordenado por el M. Ponente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 21, 22, 23, 24 y 25
Inhábiles de octubre: 19 y 20


ADRIANA JULIA CATANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



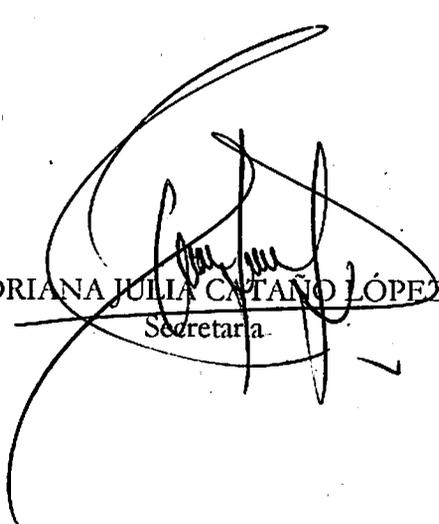
Pereira, martes veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60000 36 2015 02569 01.
JHONATAN VALENCIA TORRES
Acoso sexual.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 23, 24, 25, 28 y 29
Inhábiles de octubre: 26 y 27


ADRIANA JULIA CASTAÑO LÓPEZ
Secretaria.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, viernes dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 73001 60 000 45 2008 00098 01.

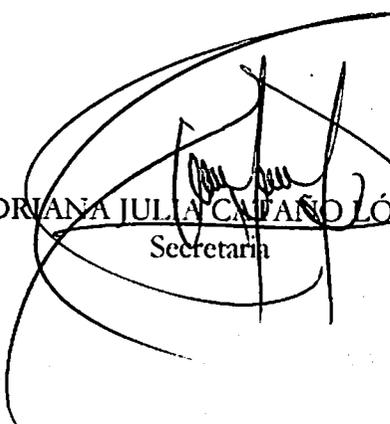
ISAÍAS AMAYA CAMPUZANO

Actos sexuales con menor de 14 años.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 21, 22, 23, 24 y 25

Inhábiles de octubre: 19 y 20


ADRIANA JULIA CAÑANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



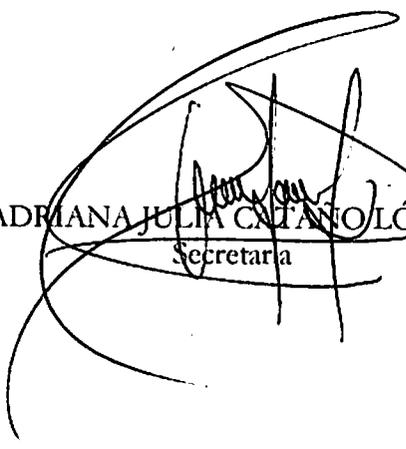
Pereira, viernes dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66682 60 000 85 2016 00367 01.
JOHAN SEBASTIÁN BOTERO DÍAZ
Lesiones personales

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 21, 22, 23, 24 y 25
Inhábiles de octubre: 19 y 20


ADRIANA JULIA CÁRDENO LÓPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL

Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723

Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira - Risaralda

Pereira, octubre 21 de 2019

Rad: 660016000035 2012 04704 01

Procesado: JOSÉ EDUARDO PULIDO AGUDELO

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Días hábiles del mes de octubre: 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31.

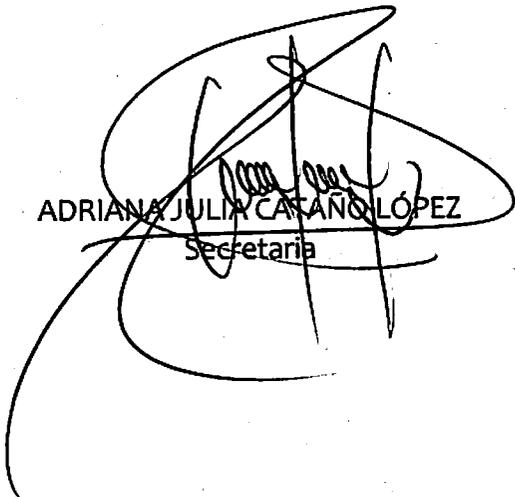
Días inhábiles del mes de octubre: 27.

Días hábiles del mes de noviembre: 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.

Días inhábiles del mes de noviembre: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24, 30.

Días inhábiles del mes de diciembre: 01.

Días hábiles del mes de diciembre: 02, 03.


ADRIANA JULIA CAÑANO LÓPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL
Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723
Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

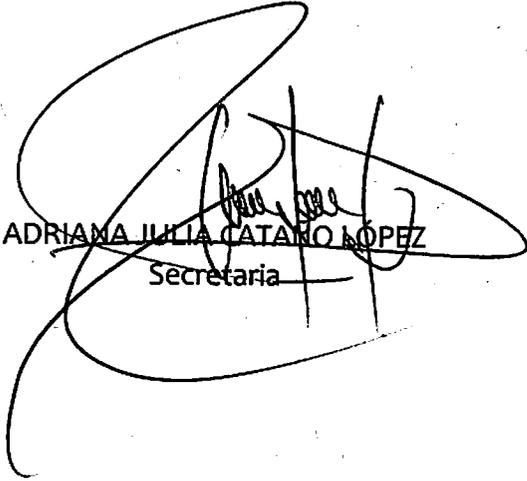
Pereira, octubre 18 de 2019.

Rad: 660886000062 2015 00169 01
Procesado: FLOR ALBA CORTÉS NAÑAZA

Como quiera que la defensa sustentó de manera oportuna el recurso de apelación especial, se corre traslado por el término de cinco días hábiles a los sujetos procesales no recurrentes, así:

Días hábiles del mes de octubre: 18, 21, 22, 23, 24.

Días inhábiles del mes de octubre: 19, 20.



ADRIANA JULIA CATAÑO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 36 2016 03698 01.
GERMAN DE JESÚS HENAO
Acceso carnal violento

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 15, 16, 17, 18 y 21
Inhábiles de octubre: 12, 13, 14, 19 y 20

ADRIANA JULIA CATANÓ LÓPEZ
Secretaria

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of the secretary.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 37 2015 00552 01.

HEBERT FRANKLIN ISAZA SANCHEZ

Inasistencia alimentaria

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación; paralelamente para la defensa y procesado corre el mismo término para interponer recurso de **apelación excepcional**, así:

Hábiles de octubre: 15, 16, 17, 18 y 21

Inhábiles de octubre: 12, 13, 14, 19 y 20

ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL
Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723
Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

Pereira, octubre 22 de 2019

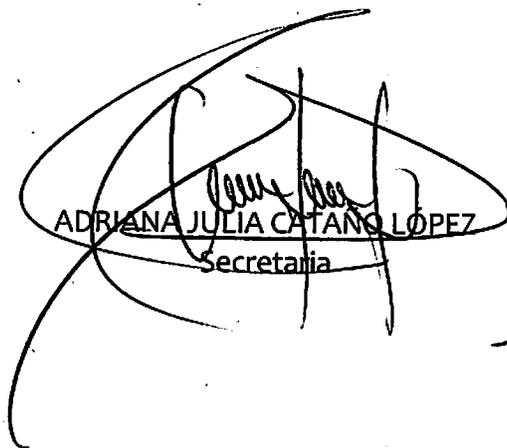
Rad: 660016000037 2015 00552 01
Procesado: HEBERT FRANKLIN ISAZA SÁNCHEZ

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Días hábiles del mes de octubre: 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31.
Días inhábiles del mes de octubre: 27.

Días hábiles del mes de noviembre: 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.
Días inhábiles del mes de noviembre: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17, 23, 24, 30.

Días inhábiles del mes de diciembre: 01.
Días hábiles del mes de diciembre: 02, 03, 04.


ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 38 2009 00087 01.

LEONARDO OSORIO GOMEZ

Estafa agravada.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 16, 17, 18, 21 y 22

Inhábiles de octubre: 19 y 20

ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of the secretary.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 36 2006 01330 01.

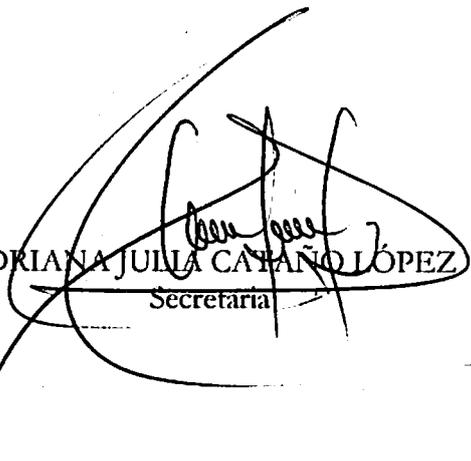
WILSON BUENO LARGO

Actos sexual abusivo agravado en concurso con acto sexual abusivo agravado en concurso con pornografía con menores en concurso con acceso carnal abusivo en concurso con acceso carnal violento agravado en concurso homogéneo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 15, 16, 17, 18 y 21

Inhábiles de octubre: 19 y 20


ADRIANA JULIA CATANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 36 2013 00019 01.
MARIA ALEYDA ÁLVAREZ ALZATE
Estafa agravada

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 15, 16, 17, 18 y 21
Inhábiles de octubre: 12, 13, 14, 19 y 20

ADRIANA JULIA CATANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, viernes once (11) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 35 2012 04704 01.

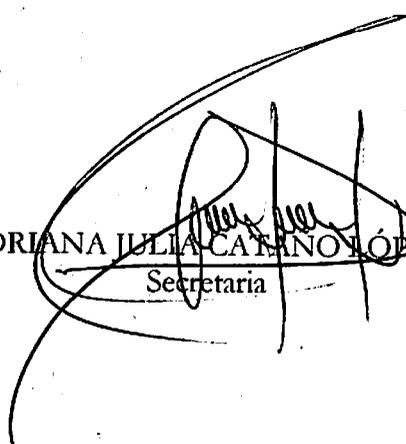
JOSÉ EDUARDO PULIDO AGUDELO

Homicidio culposo y lesiones personales culposas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 11, 15, 16, 17 y 18

Inhábiles de octubre: 12, 13 y 14


ADRIANA JULIA CANO LÓPEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Referencia:

Caso: 66001 60 000 36 2016 03698 01.

JUAN CAMILO RICO CALDERÓN

Inasistencia alimentaria

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 15, 16, 17, 18 y 21

Inhábiles de octubre: 12, 13, 14, 19 y 20

ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL
Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723
Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

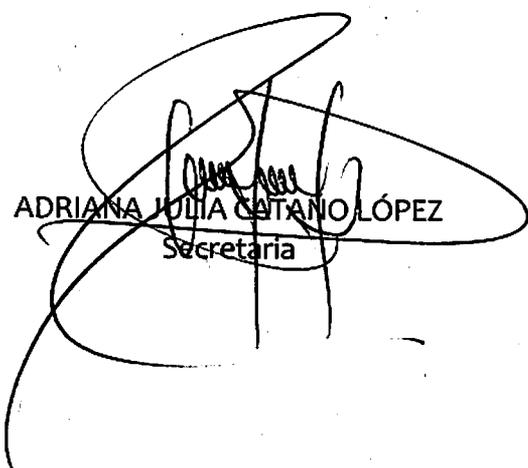
Pereira, octubre 09 de 2019

Rad: 660016000036 2014 06055 01
Procesado: DANIELA GÓMEZ FRANCO Y OTRO

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Días hábiles del mes de octubre: 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31.
Días inhábiles del mes de octubre: 12, 13, 14, 19, 20, 26, 27.

Días hábiles del mes de noviembre: 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22.
Días inhábiles del mes de noviembre: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17.


ADRIANA JULIA CATANO LÓPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL
Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723
Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda

Pereira, octubre 07 de 2019

Rad: 660013107001 2017 00035 01
Procesado: DAVID FERNANDO GIRALDO SÁNCHEZ

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 210 de la Ley 600 de 2.000, modificado por el artículo 101 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de quince (15) días hábiles para interponer recurso de casación, así:

Días hábiles del mes de octubre: 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28.
Días inhábiles del mes de octubre: 12, 13, 14, 19, 20, 26, 27.


ADRIANA JULIA CATANO LOPEZ
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL

Palacio de Justicia Torre C. Oficinas 401/405 - Teléfonos 3147721 - 3147723

Correo electrónico: sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira - Risaralda

Pereira, octubre 07 de 2019

Rad: 660016000035 2017 01563 01

Procesado: JUAN CARLOS HIDALGO VALENCIA

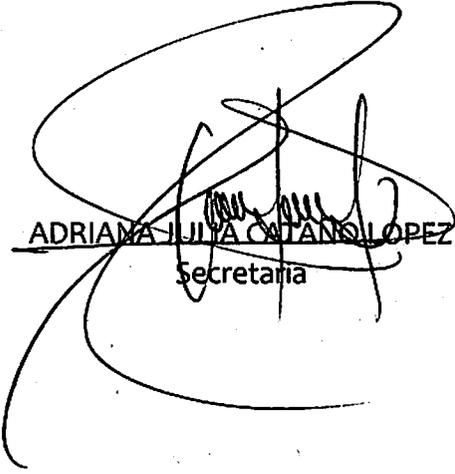
Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Días hábiles del mes de octubre: 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31.

Días inhábiles del mes de octubre: 12, 13, 14, 19, 20, 26, 27.

Días hábiles del mes de noviembre: 1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20.

Días inhábiles del mes de noviembre: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17,


ADRIANA JULIA CÁRDENAS LOPEZ

Secretaría

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, miércoles 30 de octubre de dos mil diecinueve.

Referencia:

Caso: 66001 60 000 35 2016 04811 01.
EFRAIN VERGARA MONCAYO
HURTO AGRAVADO EN GRADO TENTATIVA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 30, 31

Hábiles de noviembre: 1, 5 y 6

Inhábiles de noviembre: 2, 3 y 4

ADRIANA JULIA CATAÑÓN GÓMEZ
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, miércoles 30 de octubre de dos mil diecinueve.

Referencia:

Caso: 66682 60 000 65 2013 00259 01.

HERNANDO ARIAS CHIQUITO

Lesiones personales culposas

Como quiera que el procesado fue notificado de la decisión de segunda instancia el 29 de los corrientes, a partir del día siguiente hábil, corren los términos para interponer recurso de Casación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles de octubre: 30, 31

Hábiles de noviembre: 1, 5 y 6

Inhábiles de noviembre: 2, 3 y 4

ADRIANA JULIA CAJANO LÓPEZ
Secretaria